

# No sería necesario presentarse a las oposiciones de 2022 para continuar en listas de empleo<sup>1</sup>

Se ha abordado el primer borrador de convocatoria de oposiciones para 2022, para las que se tendrá en cuenta de partida la tasa de reposición de 2020, con una previsión inicial de **409 plazas**, **29** de ellas por turno de discapacidad.

**CCOO ha propuesto que se tenga en cuenta la situación en La Palma a la hora de quedar exento de participar como integrante de tribunales.**

Canarias, a 21 de enero de 2022

En la mañana de hoy **CC.OO.** ha participado en la comisión técnica de la mesa sectorial de educación con representantes de la administración y del resto de sindicatos del sector para tratar el borrador de convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros en base a la OPE aprobada de 2021.

Las pruebas se realizarán siguiendo el sistema ordinaria regulado en el RD 276/2007 al no existir a día de hoy modificación de esa norma. En particular hay que tener en cuenta:

- Habría **dos pruebas eliminatorias**, cada una con **dos partes**. (Supuesto práctico, desarrollo de un tema de DOS que se sortean, defensa de programación didáctica y de U.D. / S.A. / P.I. / P.E.P.).
- La **experiencia docente** puntuaría **5 pp. como máximo**.
- La nota final corresponde a **2/3 por la fase de oposición y 1/3 por la fase de concurso**.

**Desde CCOO** hemos valorado positivamente la no obligatoriedad de presentarse a las pruebas y **hemos exigido** por otra parte:

- **Se debe esperar a la publicación de la modificación del RD en vigor para publicar la convocatoria de oposiciones para 2022** en Canarias y así disponer de **un número mayor de plazas**, puesto que los

<sup>1</sup> Es la propuesta de la Administración que se ha presentado hoy en reunión de la mesa técnica de educación, para integrantes de las listas actuales.

borradores actuales de esa negociación permiten convocar **plazas de reposición del año 2020 y sucesivos por ese procedimiento extraordinario.**

- Sensibilidad con la **situación de la isla de La Palma**, para que no se vean obligados a ser integrantes de tribunal personas que han sufrido toda la situación derivada por la erupción volcánica.
- El envío cuanto antes de los anexos al articulado, en particular **el baremo de méritos.**
- La parte A de la primera prueba **debe seguir la estructura de supuesto práctico de las convocatorias anteriores.**
- Mejorar **la gestión de anticipos y dietas** de las personas integrantes de tribunales.
- Deben **publicarse los indicadores de los criterios de valoración** que usan los tribunales.
- Procurar el **máximo de concurrencia con convocatorias de otras CC.AA.**

Como novedades que se han mencionado en la negociación estarían:

- Las personas integrantes de listas de empleo no deberían presentarse obligatoriamente a las pruebas. Su reordenación se haría según la norma actual.
- En el apartado de titulaciones se contemplaría una opción para personas que **estén en condiciones de tenerla pero no hayan pagado las tasas** antes de la publicación de la convocatoria.
- Las remuneraciones para miembros de tribunales contemplarían **la manutención en todos los casos.**
- **Agilizar** la expedición del **dictamen de capacidades residuales** para personas con discapacidad.

Otros temas de interés:

- **CCOO** se ha manifestado en contra de la suplencia sistemática de bajas médicas los planes de sustituciones cortas, deben realizarse los nombramientos oportunos de personas en listas de empleo.
- Queremos conocer el calendario concreto de tramitación de la publicación de la constitución inicial de las listas de empleo, según la Orden de 9 de agosto de 2021.

- Exigimos información regularmente de la evolución de la pandemia en el ámbito educativo, así como de la vacunación en los centros educativos.
- Las reuniones de coordinación y de los órganos colegiados de los centros deben ser online.
- Deben reforzarse los servicios de prevención de manera urgente.
- Requerimos información de vacantes y calendario del Concurso de Traslados.
- Reclamamos una planificación más ambiciosa de la enseñanza de 0 a 3 años.